



Dirección General de Carreteras

**NORMALIZACION DE LOS ESTUDIOS GEOLOGICO GEOTECNICOS A INCLUIR EN ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS.**

Circular no. 314 / 90 T y P

1990

**SUBDIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y PROYECTOS.**

**SOBRE NORMALIZACION DE LOS ESTUDIOS  
GEOLOGICO GEOTECNICOS  
A INCLUIR EN  
ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS**

Orden Circular nº 314/90 T y P

1990

**ORDEN CIRCULAR 314/ 90 T Y P****SOBRE NORMALIZACION DE LOS ESTUDIOS  
GEOLOGICO GEOTECNICOS  
A INCLUIR EN  
ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS**

El Servicio de Geotecnia de la Dirección general de Carreteras viene realizando sistemáticamente "Estudios Previos de Terrenos" a escala 1:50.000 de los pasillos de interés para la Red de Carreteras del Estado, enfocados específicamente a los problemas de interés en la técnica vial. Estando cubierta por este tipo de estudios gran parte del área de interés para esta Dirección General.

Por otra parte la calidad orientación y profundidad observadas en los estudios geológico geotécnicos que se incorporan a los distintos proyectos y anteproyectos realizados para esta Dirección General por las empresas consultoras es muy variable y poco homogénea.

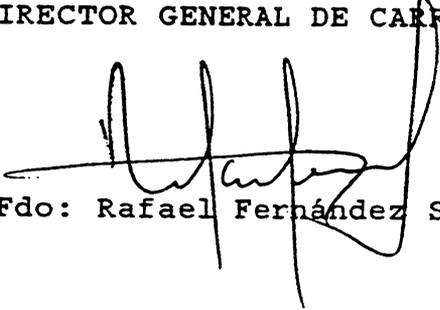
Con el objeto de sistematizar y garantizar la calidad de estos estudios así como de racionalizar los esfuerzos realizados y agilizar en lo posible la ejecución de los mismos, esta Dirección General ha dispuesto que:

- Todos los estudios y anejos Geológico Geotécnicos que se realicen para su inclusión en Anteproyectos o Proyectos tengan como base los correspondientes Estudios Previos de Terreno desarrollados por el Servicio de Geotecnia de esta Dirección General.

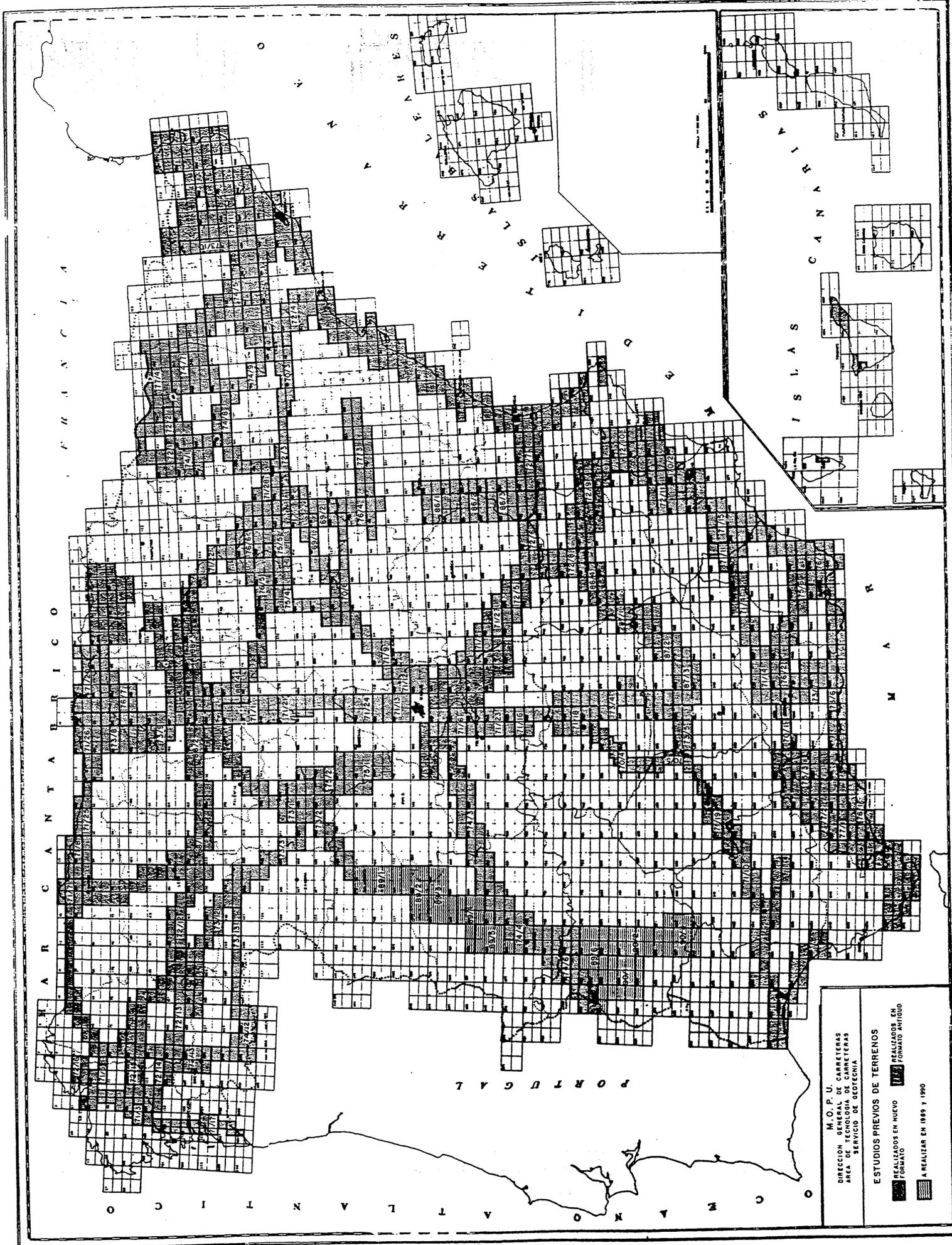
- Se haga constar la oportuna Clausula que refleje el punto anterior en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de todo contrato de Asistencia Técnica relativo a la ejecución de Proyectos o Anteproyectos, reflejando el título del correspondiente Estudio Previo de Terrenos, para lo cual se pedirá el mismo al Servicio de Geotecnia de esta Dirección General.

Madrid, 28 de agosto de 1990

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS



Fdo: Rafael Fernández Sánchez



M. O. P. U.  
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS  
 AREA DE CARRETERAS  
 SERVICIO DE GEOTECHIA

**ESTUDIOS PREVIOS DE TERRENOS**

REALIZADOS EN NUEVO FORMATO  
 REALIZADOS EN FORMATO ANTIGUO  
 A REALIZAR EN 1989 Y 1990